

Elena

Guayaquil, 1 de Febrero de 2013

Señor
MANUEL ANTONIO HINOJOSA GALARZA
Ciudad.-

137 436

De mis consideraciones:

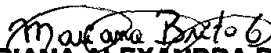
Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA AVARITA S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de dos años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía **INMOBILIARIA AVARITA S.A.**, según se desprende de la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Vigésimo Novena de Guayaquil, el 23 de Noviembre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de Diciembre de 2010.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


MARIANA ALEXANDRA BRITO GONZALEZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta

MANUEL ANTONIO HINOJOSA GALARZA, portador de la cédula de ciudadanía No. 0904111671, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA AVARITA S.A.**, conforme me fue concedido.- Guayaquil, 1 de Febrero de 2013.


MANUEL ANTONIO HINOJOSA GALARZA

11 MAR 2013

RECIBIDO

Hora: 14H20 Firma: [Signature]

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 5.782
FECHA DE REPERTORIO: 05/feb/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA AVARITA S.A.**, a favor de **MANUEL ANTONIO HINOJOSA GALARZA**, de fojas **14.904 a 14.905**, Registro Mercantil número **2.405**.

ORDEN: 5782

•••••

•••••

•••••

•••••


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 06 de Febrero de 2013

REVISADO POR 

Nº 0479180

IMP. 100%